

Comunicado de prensa

10 de diciembre de 2019

**Se publicarán las convocatorias para seleccionar una nueva
comisionada de la Comisión Federal de Competencia
Económica y una nueva comisionada del Instituto Federal de
Telecomunicaciones**

- *El próximo 13 de diciembre se publicarán en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias públicas para participar en el procedimiento de selección de las aspirantes a ser Comisionada en la COFECE y en el IFT. Dichas convocatorias se difunden a través del portal de Internet del Comité de Evaluación a partir de hoy.*
- *A partir del 13 de diciembre, las aspirantes a cubrir la vacante de Comisionada de una u otra Institución podrán registrarse en el portal electrónico de internet del Comité de Evaluación. La dirección en la red es: <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>.*

El 10 de diciembre, en las instalaciones del Banco de México, en la Ciudad de México, el Comité de Evaluación aprobó las Convocatorias Públicas 2019-2020 para participar en el procedimiento de Comisionadas para cubrir las vacantes que se generarán el 1° de marzo de 2020 en la Comisión Federal de Competencia Económica y en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Una vez concluido el proceso de evaluación y acreditación de las aspirantes, el Comité enviará al Ejecutivo Federal una lista con un mínimo de tres y un máximo de cinco aspirantes para cubrir cada una de las vacantes mencionadas. Las convocatorias se apegan a lo establecido al respecto en los Artículos 28 y 41 de la Constitución, y en las Leyes Federales de Competencia Económica y de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Comunicado de prensa

10 de diciembre de 2019

Para estos procesos el Comité de Evaluación determinó convocar solo a mujeres en cumplimiento a la reciente reforma constitucional en materia de paridad entre géneros. De igual manera, estableció que en caso de no poder integrar las listas con un mínimo de tres aspirantes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Constitución Política, emitirá nuevas convocatorias para mujeres y hombres a fin de ocupar las vacantes señaladas.

En la sesión del Comité de Evaluación participaron Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León Carrillo, así como el secretario del Comité Erik Mauricio Sánchez Medina, el prosecretario Edgar Miguel Salas Ortega, y en su carácter de asesores, Liliana Meza González y Jorge Ventura Nevares.

En la Sesión, el Comité de Evaluación:

- Aprobó las Convocatorias Públicas 2019-2020 para la selección de las aspirantes a Comisionada de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a las que se les dará la máxima difusión posible.
- Acordó que las respectivas convocatorias se publiquen en el portal de Internet del Comité de Evaluación, <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>, en el Diario Oficial de la Federación y se invite a través de medios de comunicación (radio, televisión, periódicos, portales en Internet y redes sociales), a todas las interesadas a participar en el procedimiento de selección.

Las aspirantes tendrán desde las 10:00 horas del 13 de diciembre de 2019 hasta las 17:00 horas del 13 de enero de 2020 (horario de la Ciudad de

Comunicado de prensa

10 de diciembre de 2019

México) para registrarse como tales ante el Comité. Este registro deben hacerlo en el portal de Internet del propio Comité: <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>.

Asimismo, tendrán a partir de las 10:00 horas del 13 de diciembre de 2019 y hasta las 17:00 horas del 13 de enero de 2020 para enviar su documentación en formato electrónico a través del portal de Internet. El sistema electrónico permitirá realizar envíos parciales de documentos y hacer correcciones durante el tiempo establecido para esta etapa.

El principal vehículo de comunicación e interacción del Comité de Evaluación con las aspirantes y con la sociedad en general será la página de Internet del Comité. En dicho portal se presentan con claridad los requisitos establecidos, así como la sección de preguntas y respuestas frecuentes que el Comité considera pueden ser de utilidad para las aspirantes, quienes podrán plantear cualquier duda sobre el procedimiento a través de dicha página de Internet.

Además, los miembros del Comité determinaron que para salvaguardar la imparcialidad del proceso se abstendrán, durante todo el periodo del proceso de selección de aspirantes, de conceder reunión o mantener comunicación por cualquier medio con las aspirantes, así como con personas interesadas, directivos, personal o asesores que tengan vínculos con los sujetos a la regulación y vigilancia del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica, para tratar asuntos sobre el procedimiento de selección. Solo en caso de que sea necesario proporcionar alguna información o aclaración adicional de carácter general, Julio Alfonso Santaella Castell, en su calidad de Presidente del Comité de Evaluación, hará los pronunciamientos necesarios como vocero del mismo.